

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DEL MUNICIPIO DE
EBEJICO**

Órgano que se reúne: **ASAMBLEA**

Tipo de Reunión: **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

ACTA No. 23-03-2024

FECHA: Ebéjico, 23 de marzo de 2024.

HORA: 10:00 am

LUGAR: Liceo San José de Ebéjico.

Convocatoria: el presidente de la junta del acueducto multiveredal convocó a los delegados por medio de citación escrita con 15 días de anticipación donde se indicó: fecha, lugar, hora y temas a tratar.

1. ORDEN DEL DIA

- 1.1 Apertura e instalación de la Asamblea por el presidente de la Junta Directiva
- 1.2 Himno de Colombia.
- 1.3 Oración por el señor Santiago Lujan.
- 1.4 Saludo por el señor Fernando Castrillón presidente de la Junta Directiva.
- 1.5 Llamada de asistencia y Verificación del Quorum.
- 1.6 Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.
- 1.7 Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
- 1.8 Elección del comité de disciplina y manejo del tiempo.
- 1.9 Lectura y aprobación del acta anterior asamblea del año 2023.
- 1.10 Presentación de informes por el presidente de la junta y otros miembros.
- 1.11 Presentación del informe del administrador.
- 1.12 Presentación de los informes financieros y presupuestales por el contador.
- 1.13 Establecer fecha reunión extraordinaria para aprobación de los estatutos.
- 1.14 Proposiciones y varios.
- 1.15 Himno Antioqueño.
- 1.16 Clausura.

ASISTENTES: de 33 delegados, asistieron 27 delegados.

INVITADOS:

Edenis Holguín, Ediver Bedoya , Carlos Caro, Giovanni Tobón.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.1 Se hace la apertura e instalación de la Asamblea por el presidente de la Junta Directiva.
- 1.2 Se realiza el protocolo con el Himno de Colombia.
- 1.3 Se realiza la oración por el señor Santiago Lujan.
- 1.4 Saludo por el señor Fernando Castrillón presidente de la Junta Directiva.
- 1.5 Llamada de asistencia y Verificación del Quorum: El secretario de la Asamblea realiza la verificación del quórum, informando que, de 33 delegados, asisten 27 delegados, lo cual significa que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas.
- 1.6 Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.
Se somete a consideración de los delegados asistentes para que postulen la persona que va a ser el presidente de la asamblea, el señor Alirio Aguilar se postula para presidente de la asamblea, no hay más postulaciones, se somete a consideración por los 27 delegados asistentes los cuales por votación unánime aprueban al señor Alirio Aguilar como presidente de la Asamblea.
De igual manera se somete a consideración de los delegados asistentes para que postulen la persona que va a ser de secretaria de la Asamblea, el señor Cesar Ruiz se postula para el cargo de secretario de la asamblea, no hay más postulaciones, se somete a consideración por los 27 delegados asistentes los cuales por votación unánime aprueban al señor Cesar Ruiz como secretario de la Asamblea.
- 1.7 Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea. Se informa que el tiempo que se dará para las personas será de 2 minutos para que intervengan, deben utilizar vocabulario adecuado y un tono moderado. Se somete a consideración de los delegados asistentes, es aprobada por 27 votos a favor y cero en contra.
- 1.8 Elección del comité de disciplina y manejo del tiempo.
Para el comité de disciplina se postula al señor Santiago Lujan y a la señora Claudia. Se somete a consideración de los delegados asistentes, es aprobada por 27 votos a favor y cero en contra.
- 1.9 Lectura y aprobación del acta anterior asamblea del año 2023.
Se da lectura al acta anterior por la señora Dora Zapata. Se somete a consideración de los delegados asistentes, es aprobada por 22 votos de los 27 delegados asistentes, quedando 5 abstenciones.
- 1.10 Presentación de informes por el presidente de la junta y otros miembros.
El señor Fernando Castrillón hace lectura del informe de su gestión como presidente de la Junta del Acueducto,

El señor Santiago Lujan hace la presentación de la propuesta enviada por el señor Armando León Osorio para el mejoramiento del acueducto, adicional informa que

el acueducto no tenía los planos de toda la red de distribución del agua, el señor Armando nos hace entrega de los planos que tenía en su archivo.

El personero del Municipio de Ebéjico solicita la palabra ya que debe asistir a otra reunión y esta corto de tiempo, informa que el ayudo a la conformación de la nueva junta del acueducto, de igual forma se coloca a disposición como personero para cualquier asesoría ya sea jurídica o también para los estatutos, nos dice que nosotros somos la máxima autoridad para debatir. Nos recuerda que debemos velar por derechos de los ciudadanos, que debemos tener cuidado con los cortes de agua a los usuarios, hace énfasis en el amparo al mínimo vital del agua, que las personas no pueden vivir sin agua y que para los cortes debemos tener en cuenta las personas mayores de edad, niños, personas con discapacidad reducida, dice que debemos apelar al sentido humano. Se retira siendo las 10:34 am.

El señor Santiago Lujan retoma la exposición del proyecto del señor Armando León Osorio.

El presidente Sr Alirio Aguilar, informa que debemos aprobar el total del proyecto del señor Armando y lo debemos someter a su aprobación.

Se le da la palabra al señor Álvaro, me parece excelente esa propuesta, pero primero debemos mirar los análisis, debemos instalar tanques, ya que necesitamos soluciones rápidas.

Se le da la palabra al señor Alfonso, me acojo a la propuesta del señor Álvaro, no tenemos plata para todo ese proyecto, pregunta que modificaciones se han realizado al acueducto.

Se le da la palabra al señor Elkin Palacio, nos aporta que esta propuesta del señor Armando llega 10 años tarde, y que se deben hacer los estudios primero para poder actuar, le parece muy buena la proyección del acueducto a 25 años más.

El señor Alirio Aguilar da el resumen del proyecto e informa que es el más recomendado.

Se somete a votación el proyecto del señor Armando León Osorio, en el cual queda que se iniciara con el punto 3. DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO. Se somete a consideración de los delegados asistentes, es aprobada por 26 votos de los 27 delegados asistentes, quedando 1 voto de un delegado que se abstuvo de realizarlo.

El señor Álvaro informa que al aporte que hizo es una recomendación.

Se le da la palabra a la señora Dora Zapata para leer su informe, nos habla de las tarifas, de cuanto fue el aumento, que este aumento está bajo la norma, es el valor que se puede aumentar según el IPC, se autorizó el 8.9%.

Informa que no tenemos diferencia en los estratos, sugiere revisar este tema y estratificar.

También habla sobre el software MI VEREDA que fue adquirido por el Acueducto, que fue una oferta que el administrador busco y era la mejor opción. Nos hizo referencia a como era el proceso anteriormente para facturar, era algo manual, nos hace el resumen de todos los beneficios del nuevo software y que ya la

entrega de las facturas es inmediata, y se puede verificar de igual forma en el punto de la lectura.

Como es un sistema nuevo presenta correcciones por errores, pero esos errores quedan registrados y porque se hacen las modificaciones, al igual de quien fue la persona que hizo la modificación y el motivo de esta modificación. Sugiere hacer veeduría de todas las modificaciones.

Se le da la palabra al señor Santiago Lujan para dar un informe del acompañamiento realizado en el trabajo de campo del programa.

Informa que debemos separar las aguas del acueducto Multiveredal de las aguas propias que tienen los usuarios.

Sugiere instalación de válvulas de chequeo o de no retorno.

También reporta que hay usuarios hasta con 51 facturas vencidas.

Se le da la palabra al señor Pablito, nos informa que la válvula de chequeo no deja pasar el agua, pero de igual forma contamina la red. Lo más recomendado es separar las aguas.

Se le da la palabra al señor Marlon, sugiere que le hagamos un reconocimiento a los fontaneros, pide un aplauso para ellos por su gran labor con el acueducto.

Se le da la palabra al señor Gerardo: pregunta que, si la papelería la paga el usuario, se le da respuesta que no.

Nos dice que cuando el agua de nacimientos si contamina, y cuando las llaves están abiertas y apenas está llegando el agua, el aire que pasa también cuenta, que debemos colocar cuidado con la facturación.

Recomienda que se acompañe todos los procesos de la junta de administración.

Se le da la palabra al señor Lino Antonio Ríos, este nos recuerda que los daños desde el contador hacia la casa, son internos y los asume el propietario, que en ocasiones hacen daños conscientes del daño que van a realizar, y estos daños los debe asumir la persona que lo realizo.

El señor Alirio Aguilar sugiere que a las personas con deudas con el acueducto se les puede cobrar un interés del 2%, según los estatutos.

El señor Lino Ríos, pregunta si a esas deudas se les está haciendo algún cobro jurídico, solo a los deudores morosos.

El señor Cesar Ruiz, debemos aplicar los estatutos, la personas que deben mas de tres facturas se les debe hacer la suspensión del servicio, y las personas que deben mas de 6 facturas se les debe levantar la tubería y pierden el derecho según los estatutos.

El señor Lino Antonio Ríos hace lectura de su informe, resalta que la señora Mónica no subió todos los informes y quedaron pendientes.

1.11 Presentación del informe del administrador.

El señor Juan Fernando da lectura del informe, resalta que tenemos más de 95 kilómetros de tubería instalada en las redes del acueducto, en el momento ya a los empleados no se les debe ningún periodo de vacaciones, hay varios usuarios que están solicitando cambio de suscriptor, nos informa que esta práctica está prohibida por los estatutos y se les informo a los usuarios. Un usuario realizo una venta de un derecho y no contó con el acueducto, el comprador se dirigió al acueducto y se le aclaro que esta práctica está prohibida y más cuando el usuario que realizo esta venta, está en deuda con el acueducto y ya perdió el derecho de agua.

1.12 Presentación de los informes financieros y presupuestales por el contador.

El señor Juan Fernando nos presenta una carta enviada por la contadora donde se excusa por no poder estar personalmente para leer los estados financieros se disculpa ya que esta fuera del país, pero de igual forma informa que ella esta certificación los estados financieros.

Nos dice también que debemos hacer una revalorización del acueducto.

Informa que en el momento subsidios no tenemos por parte de la Alcaldía y de ninguna otra entidad del estado.

El señor Alirio Aguilar somete a votación para aprobar los estados financieros.

Se somete a consideración de los delegados asistentes, es aprobada por 22 votos de los 27 delegados asistentes, quedando 5 abstenciones.

1.13 Establecer fecha reunión extraordinaria para aprobación de los estatutos.

El señor Alirio Aguilar nos dice que la fecha tentativa para la aprobación de los estatutos es el 27 de abril, a las 10:00 am.

1.14 Propositiones y varios.

Se le da la palabra al señor Fernando Giraldo, este nos pregunta: se le cobra multa a las personas que compartan agua?

El señor Cesar Ruiz pide la palabra y le aclara si se comparte agua para la construcción no se sanciona, pero que si después de la construcción sigue la conexión si se sanciona.

El señor Elkin Palacio pide la palabra y nos recuerda que ayudar es muy bueno, pero que eso se nos vuelve un problema a futuro.

El señor Santiago Lujan pide la palabra y nos aporta que esta situación es muy complicada, y que por estatutos no se puede. Esta práctica es ilegal.

El señor Juan Fernando pide la palabra y nos informa que tiene 3 propuestas de 3 comunidades que dan la administración de unos lotes para que les coloquemos el agua y nos ceden el terreno para construir tanques recolectores. Son: Campo Alegre, Blanquizal y en la subida a las Coles.

Nos sugiere que para que vendamos los derechos de agua debemos solicitar la licencia de construcción. Mejor esperemos el informe del diagnóstico que se va a contratar con el ingeniero Armando Osorio para poder reiniciar la venta de derechos.

El señor Elkin Palacio pide la palabra y nos informa que hace 1 año realizo la solicitud de cambio de suscriptor por el de la mamá y que este pase a su nombre.

El señor Cesar Ruiz pide la palabra para darle respuesta al señor Elkin Palacio, este le informa que según los estatutos no es posible hacer ese cambio de suscriptor, es claro que la persona debe ser propietario. Esto está regulado por la ley, también es regulado por la CRA, resolución 825.

El señor Elkin Palacio solicita que le den una respuesta por escrito.

El señor Marlon pide la palabra, nos informa que una persona de la Renta está solicitando la venta de un derecho de agua.

El señor Cesar Ruiz pide la palabra, le informa a la Asamblea que el señor Fernando Castrillón vendió 2 derechos en la vereda la esmeralda, sin autorización de la junta.

El señor Fernando Castrillón inicialmente dijo que no fue su responsabilidad, pero después de que el señor Cesar Ruiz le recordara que el en la junta admitió que, si los venido y que él se hacía responsable, acepto que el los vendió.

La señora Dora Zapata pide la palabra y recuerda que al señor Cesar Ruiz se le vendió un derecho sin autorización de la junta.

El señor Cesar Ruiz le recuerda a la Asamblea que dicho trámite se adelantó ante el acueducto y el pago se le realizo al acueducto.

El señor Alirio Aguilar con referencia al tema de don Fernando Castrillón nos recuerda que todos tenemos responsabilidades, y que debemos tener un reglamento interno de la junta directiva para estas actuaciones.

El señor Elkin Palacio pide la palabra, donde nos aclara que aquí los estatutos se aplican dependiendo para quien cometa la falta, ya que este proceder del señor Fernando Castrillón debe tener sanción.

El señor Juan Fernando pide la palabra, nos sugiere que a la parte rural se le debe tener un mínimo vital para su consumo, y después de ese mínimo vital se debe hacer un cobro diferencial, parte que quedó por consultar.

1.15 Himno Antioqueño.

1.16 Cierre y Clausura de la reunión

Siendo la 1:15 pm se da por terminada la asamblea.

Para constancia firman:


ALIRIO AGUILAR C.
Presidente


CESAR A RUIZ F.
Secretario